PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declaran de Interés de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la Promoción y Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad las actividades desarrolladas por el Centro Integral Cadaqués.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés para la Promoción y Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las actividades desarrolladas por el Centro Integral CADAQUÉS, institución dedicada a la asistencia terapéutica interdisciplinaria, la inclusión educativa y laboral, la formación profesional y el acompañamiento integral de personas con discapacidad y sus familias.

El Centro Integral CADAQUÉS desarrolla sus actividades en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desde el año 2013, consolidándose como un espacio de referencia en materia de atención interdisciplinaria, inclusión y acompañamiento terapéutico, brindando respuesta a una creciente demanda de atención especializada para niños, niñas, adolescentes y adultos con discapacidad, trastornos del neurodesarrollo y dificultades del aprendizaje.

La institución desarrolla un modelo de atención integral y transdisciplinario que articula prestaciones terapéuticas, educativas y comunitarias mediante equipos interdisciplinarios conformados por profesionales de distintas especialidades, promoviendo intervenciones coordinadas, personalizadas y orientadas al pleno desarrollo de las personas y al efectivo ejercicio de sus derechos. Entre las prestaciones brindadas se incluyen servicios de psicopedagogía, psicología, fonoaudiología, psicomotricidad, terapia ocupacional, kinesiología, neuropediátrica, musicoterapia, nutrición y medicina familiar, entre otras especialidades.

El Centro cuenta con un área especializada en inclusión educativa (SAIE), desde la cual coordina equipos de profesionales y docentes, promoviendo trayectorias educativas inclusivas y acompañando procesos de integración escolar de niños, niñas y adolescentes mediante la articulación con establecimientos educativos públicos y privados.

La institución desarrolla programas de asesoramiento, capacitación y acompañamiento destinados a promover políticas de empleo inclusivo y accesibilidad laboral para personas con discapacidad. Asimismo, impulsa actividades de formación y actualización profesional destinadas a docentes, profesionales y equipos interdisciplinarios vinculados a la salud, la educación y la inclusión social, manteniendo además convenios de colaboración con instituciones educativas y universidades.

La actividad desarrollada por la institución se encuentra en consonancia con los principios establecidos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, incorporada a nuestro ordenamiento jurídico con jerarquía constitucional mediante la Ley Nacional Nº 27.044, contribuyendo activamente a la promoción de la inclusión social, educativa y laboral en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Silvia Gabriela Lospennato
Fecha:11/08/2026 16:21:59
Legisladora
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires